

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN SECTORIAL

No. 1

COMITÉ: Sectorial de Gestión y Desempeño

FECHA: 18 de diciembre de 2024

HORA: 3:00 p.m. y 4:15 p.m.

LUGAR: Edificio Palma Real, piso 9, sala de juntas 30.

ASISTENTES:

Nombre y Apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Luis Carlos Reyes Hernández	MinCIT	Ministro	6067676	lreyesh@mincit.gov.co
Nicolas Martinez Devia	Superintendencia de Sociedades	Superintendente (E)	2201000	nmartinez@supersociedades.gov.co
María del Rosario González Márquez	Instituto Nacional de Metrología	Directora General	2542222	director@inm.gov.co
Sandra Milena Barrios Pulido	Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores	Directora General	6444450	dirección.general@jcc.gov.co
Adriana María Mejía Aguado	Artesanías de Colombia S.A.	Gerente General	2861766	gerencia@artesantiasdecolombia.com.co
Cielo Elaine Rusinque Urrego	Superintendencia de Industria y Comercio	Superintendente	5870000	superintendente@sic.gov.co
Diana Larisa Caruso	MinCIT	Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial	6067676	dcaruso@mincit.gov.co

INVITADOS:

Nombre y Apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Fernando Estupiñan Vargas	FONTUR	Gerente General	6166044	festupinan@fontur.com.co
Vanessa Gómez	FONTUR	Directora de Planeación	6166044	lgomez@fontur.com.co
Carmen Liliana Maldonado Cárdenas	Artesanías de Colombia	Jefe Planeación	2861766	lmaldonado@artesantiasdecolombia.com.co
Diana Carolina Enciso Upegui	Superintendencia de Sociedades	Secretaria General	2201000	denciso@supersociedades.gov.co
Lucy Margarita Ossorio Mastrodoménico	Superintendencia de Sociedades	Jefe Of. Asesora de Planeación	2201000	mosorio@supersociedades.gov.co
Hernán Ceballos	iNNpulsa Colombia/Colombia Productiva	Gerente	3078103	hernan.cebillos@colombiaproductiva.com hernan.cebillos@innpulsacolombia.com

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

Nombre y Apellidos	Entidad	Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Margalida Murillo	iNNpulsa Colombia	Directora de Planeación	3078103	margalida.murillo@innpulsa.com
Lina Paola Jiménez Ríos	Colombia Productiva	Planeación	7491000	Lina.jimenez@colombiaproductiva.com
Alejandra Rosalia Jaramillo Londoño	Colombia Productiva	Ejecutiva de Planeación	7491000	alejandra.jaramillo@colombiaproductiva.com
Eric Jesus Florez Arias	UAE Junta Central de Contadores	Asesor	6444450	dirección.administrativa@jcc.gov.co
Jaime Alberto Rico Escobar	UAE Junta Central de Contadores	Jefe de Planeación	6444450	planeacion@jcc.gov.co
Laura Lorena Rivera Roa	Instituto Nacional de Metrología - INM	Jefe Of. Asesora de Planeación	254222	planeacion@inm.gov.co
Diego Andrés Solano Osorio	Superintendencia de Industria y Comercio	Asesor	5870000	dsolano@sic.gov.co
Daniel Ricardo Mesa Villegas	Superintendencia de Industria y Comercio	Asesor	5870000	dmesa@sic.gov.co
Giselle Johanna Castelblanco	Superintendencia de Industria y Comercio	Jefe Of. Asesora de Planeación	5870000	gcastelblanco@sic.gov.co
Nubia Cepeda	Procolombia	Vicepresidente de Planeación	5600104	ncepeda@procolombia.co
Tatiana Rodriguez	Procolombia	Profesional	5600104	trodriguez@procolombia.co
Carlos Andres Romero	MinCIT	Contratista de Planeación	6067676	cromero@mincit.gov.co
Ivonn Moreno Barrera	MinCIT	Profesional de Planeación	6067676	imoreno@mincit.gov.co

AUSENTES:

Nombre y Apellidos	Entidad	Cargo
No aplica		

DESARROLLO

Siendo las 2:55 p.m., Diana Larisa Caruso da la bienvenida a los asistentes, en calidad de Secretaria Técnica, le da la palabra al ministro Luis Carlos Reyes Hernández, quien saluda a los asistentes y da inicio a la sesión, en calidad de presidente del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño en cumplimiento de la Resolución 720 de 2022.

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019

0. Introducción y verificación quorum

Diana Larisa Caruso jefe de la Oficina Asesora de Planeación Sectorial, en su calidad de Secretaría Técnica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño, realiza la verificación del Quórum, confirmando la participación de los miembros del Comité:

ENTIDAD	CARGO	NOMBRE / DELEGADO
MinCIT	Ministro	Luis Carlos Reyes Hernández
Superintendencia de Sociedades	Superintendente (E)	Nicolas Martinez Devia
Instituto Nacional de Metrología	Directora General	María del Rosario González Márquez
Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores	Directora General	Sandra Milena Barrios Pulido
Artesanías de Colombia S.A.	Gerente General	Adriana María Mejía Aguado
Superintendencia de Industria y Comercio	Superintendente	Cielo Elaine Rusinque Urrego
MinCIT	Jefe Of. Asesora de Planeación Sectorial	Diana Larisa Caruso

Indica que como invitados se encuentran los presidentes de los Patrimonios Autónomos:

Nombre y Apellidos	Entidad
Fernando Estupiñan Vargas	FONTUR
Hernán Ceballos	iNNpulsa Colombia/Colombia Productiva
Nubia Cepeda en representación de la Dra. Carmen Caballero	Procolombia

1. Lectura y Aprobación del Orden del día

Larisa Caruso, jefe Oficina Asesora de Planeación Sectorial pone a consideración de los asistentes el orden del día propuesto para esta sesión, siendo este aprobado por unanimidad:

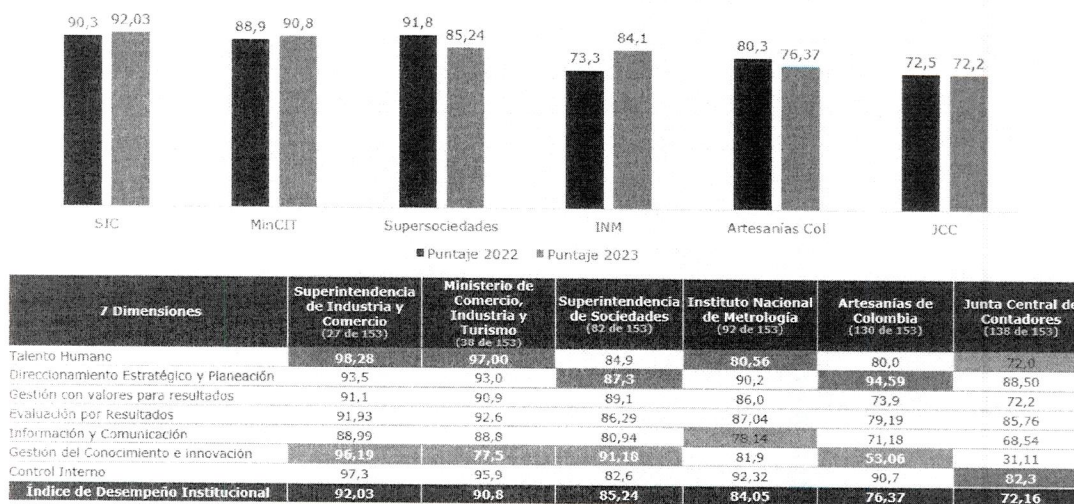
0. Verificación del quórum.
1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Índice de desempeño institucional 2023 del sector.
3. Principales logros 2024 y prioridades 2025 de cada entidad del sector.
4. Ejecución presupuestal del sector.

2. Índice de Desempeño Institucional 2023 del sector.

Diana Larisa Caruso toma la palabra; una de las funciones del Comité es realizar el seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión y uno de ellos es el Índice de Desempeño Institucional del sector 2023. En el ranking de 24, como sector estamos en el puesto 15, con un promedio de 83,4. Encabeza el sector de Ciencia y Tecnología y finaliza Interior. Al mirar nuestro sector, el mejor puntaje lo obtuvo la Superintendencia de Industria y Comercio con 92, seguido por el Ministerio de

Comercio, Industria y Turismo con 90,8, Supersociedades bajó su puntaje a 85,24, INM subió su puntaje a 84,1, Artesanías de Colombia bajó su puntaje a 76,37 y Junta Central de Contadores 72,2.

INDICE DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL 2023



Fuente: Función pública

Las dimensiones fuertes y por mejorar de cada una de las entidades son: por parte de la Superintendencia de Industria y Comercio tiene su fortaleza en Talento Humano y por mejorar, Información y Comunicación, aunque tiene buen puntaje. Por parte del Ministerio su fortaleza es Talento Humano y por mejorar Gestión del Conocimiento e Innovación. Por parte de Superintendencia de Sociedades tiene su fortaleza en Gestión del Conocimiento y por mejorar Direccionamiento Estratégico. Por parte del Instituto Nacional de Metrología tiene su fortaleza en Talento Humano y por mejorar Información y Comunicación. Por parte de Artesanías de Colombia tiene su fortaleza en Direccionamiento Estratégico y Planeación y por mejorar Gestión del Conocimiento e Innovación y la Junta Central de Contadores su fortaleza es Control Interno y por mejorar Talento Humano.

Importante que para el próximo año que es la siguiente medición, revisemos las dimensiones débiles y se implementen los planes de mejora, para que el índice de desempeño institucional mejore para 2024.

3. Principales logros 2024 y Prioridades 2025 de cada Entidad del sector.

Diana Larisa Caruso indica que cada entidad presenta sus logros y prioridades 2025. Le da la palabra al ministro Luis Carlos Reyes.

Toma la palabra el ministro Luis Carlos, presenta y explica los logros 2024 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019

Principales logros 2024

- 1 **Aumento de visitantes no residentes de 5.5 millones de visitantes a 6.2 millones** (Crecimiento anual de 13%)
- 2 La inversión destinada a la **promoción internacional** alcanzó niveles históricos (\$58mil millones)
- 3 **Eliminación de barreras de acceso al crédito**, incentivando sistemas **asociativos**. Se **apalancaron \$614mil millones**, con una inversión de \$38.655 millones, beneficiando a 35.866 unidades productivas de la economía popular y comunitaria
- 4 **Medidas de Protección a la industria nacional:**
 - **Pacto por el Acero**, garantías para competir en igualdad de condiciones
 - **Salvaguardias** (barras de acero, alambρόn y cebolla roja)
 - Arancel temporal importación de **leche en polvo desde Estados Unidos**
- 5 **Nuevo Estatuto Aduanero**

Adicional indica:

- Visitantes no residentes: en este año se tuvieron 700.000 visitantes más que el año anterior, se ha batido récord y estamos proyectando que supere los seis millones doscientos mil este año, la meta que nos habíamos propuesto era de 6 millones, entonces esto es muy positivo.
- Industria nacional: se ha hecho un trabajo con el sector siderúrgico frente a la competencia desleal y realmente lo novedoso es realizar un estudio de prefactibilidad que después se convertirá en un proyecto para la creación de siderúrgicas verdes en el país y tenemos las herramientas para hacerlo. En la producción agrícola nos debemos asegurar que no se caigan industrias, como los productores lecheros, es clave no solo para la economía sino para la paz del campo.
- Estos son los principales logros, de muchas cosas que se han realizado. Resalto la del Nuevo Estatuto Aduanero que se trabajó juntamente con la DIAN, se basa en un enfoque muy cuidadoso entre Estados Unidos, la Unión Europea, Corea del Sur y el estatuto aduanero colombiano, el cual estaba bastante desfasado en cuanto a la manera en que se permitía salir de nuestros puertos, nuestros cruces de fronteras, lugares de arribo de mercancía e inventario detallado, lo cual por obvias razones se presta al contrabando. Este Estatuto se enmarca en la política de este gobierno en contra de las economías ilegales y en pro de la paz total.

El ministro Luis Carlos continua con la presentación y explicación de las prioridades 2025:

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019

Retos y Prioridades 2025

Periodo de consolidación de acciones y cierre de los compromisos establecidos para el cuatrienio



- 1 Promoción turística internacional
- 2 Crédito Asociativo
- 3 Instrumentos Normativos para el Fomento del sector industrial
- 4 Régimen Franco para la internacionalización y economía circular
- 5 Centro de Industrialización de confitería fina
- 6 Integración iNNpulsa + Colombia Productiva

Adicional indica:

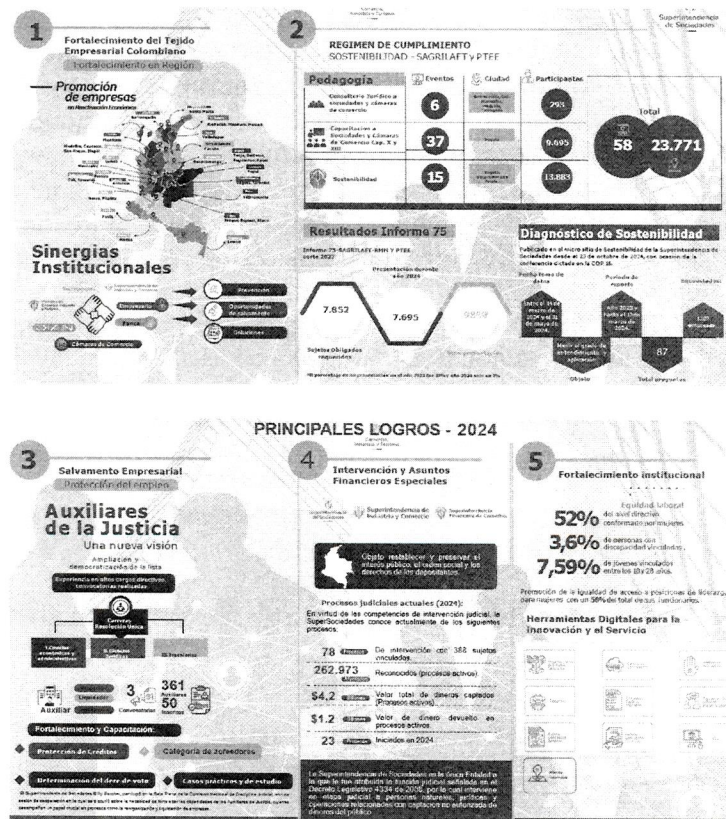
- La clave de lo que se va a hacer en el 2025 es la constancia.
- Promoción turística internacional: en la promoción turística internacional hemos logrado presupuestos históricamente altos, pero bajos frente a lo que invierten otros países que se han fortalecido como potencias turísticas en el resto del mundo, redundar esa inversión en la promoción turística internacional es clave.
- Fortalecer el crédito asociativo: la asociatividad en el crédito es una herramienta para producir el perfil de riesgo y por lo tanto, fomentar el otorgamiento de estos préstamos a proyectos productivos que son la base de la economía popular.
- Instrumentos normativos: vamos a trabajar en instrumentos normativos para el fomento del sector industrial, incluyendo revivir algunos instrumentos que se dejaron atrás en los años noventa para poder permitir que el Estado se involucre en la creación de la gran industria, más allá de las grandes inversiones en infraestructura y de proyectos que nunca han dejado de hacerse. Nuestro proyecto de la transformación de la industria siderúrgica nacional son un ejemplo de lo que queremos con estos principios.
- Régimen franco: transformar el régimen franco orientándolo hacia la internacionalización, para que fomenta una estrategia de industrialización basada en la exportación.
- Industrialización de confitería fina: los productores de mercado del país, puedan no solo ser proveedores de mercados internacionales, sino que sean los productos de ellos los que se comercialicen en mercados internacionales, como confitería fina de alto nivel.
- Integración iNNpulsa y Colombia Productiva: cumpliendo con lo dispuesto en el Plan Nacional de Desarrollo, vamos a seguir adelante con la integración, transformando los patrimonios para que sean más eficientes en la búsqueda de la meta de tener un desarrollo empresarial eficaz, en el cual el Estado pueda jugar un papel tanto proactivo como positivo y en el marco de la política pública de este gobierno lograr fortalecer el diseño de la economía popular.

Hay muchas otras apuestas subsidiarias de estas, pero con que adelantemos estas seis, va a ser un reflejo de lo que nos propusimos en el Plan de Gobierno. El 2025 va a ser el cierre de la

administración del presidente Gustavo Petro, nosotros no solo como Ministerio sino como sector, vamos a estar orgullosos de haber cumplido lo que se prometió, si ejecutamos estos retos.

Diana Larisa Caruso da la palabra a Nicolás Martínez Devia, Superintendente de Sociedades.

Nicolas toma la palabra, presenta y explica los logros 2024 de la Superintendencia de Sociedades:



Adicional indica:

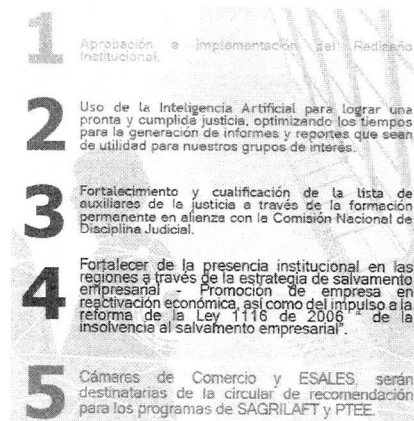
- Fortalecimiento del tejido empresarial colombiano: Por primera vez la Superintendencia logró cubrir todas las regiones del país, desde San Andres y Providencia hasta Leticia, apoyando el sector empresarial colombiano. Salimos de los escritorios al territorio. Entendemos que el tejido empresarial colombiano está constituido en el 85% por pequeñas y medianas empresas y nos habíamos centrado en Bogotá. El propósito era llevar el mensaje a las regiones, de los servicios que como Superintendencia podíamos prestarles y el apoyo en caso de que tuvieran fundamentos de insolvencia.
- Sinergias institucionales: Suscribimos con la DIAN el acuerdo para entregar información de beneficiarios finales. Con la SIC, la Superintendencia Solidaria y Superintendencia de Salud intercambio de conocimiento para las actividades de supervisión, control y vigilancia.
- Pedagogía: Este año se obtuvo el primer informe de sostenibilidad a nivel nacional. Parte de la pedagogía ha permitido tener el cumplimiento de los supervisados en la presentación de sus informes. El 98,9% de las supervisadas cumplieron con la obligación de presentar los informes 75-SAGRILAFT-RMM Y PTEE correspondientes.
- Auxiliares de la justicia: Democratizamos la lista de auxiliares de la justicia, ellos son los promotores y liquidadores que tenemos en la superintendencia. Antes esta lista estaba únicamente conformada por abogados, se hizo una reforma al perfil y en este momento hay

	ACTA	Código: GD-FM-012 Versión: 11 Vigente: 04/03/2019
---	-------------	---

contadores, ingenieros, administradores, que tienen experiencia en temas empresariales. Ampliamos la lista de auxiliares y eso permite tener diferentes personas con capacidades que nos puedan apoyar en temas de salvamento empresarial, que es otro de los temas que estamos haciendo en la superintendencia.

- Intervenciones y asuntos financieros especiales: El fenómeno de las captadoras ilegales y las pirámides, es un tema que todavía sigue vigente en el país, hemos hecho estrategia conjunta con la Superintendencia Financiera y la de Industria y Comercio, para llegar a diferentes territorios y evitar que la gente caiga en los engaños, así como, detectar las pirámides y hacer supervisión sobre las empresas que en este momento están en esta situación.
- Fortalecimiento institucional: Aportamos a la equidad laboral; 52% del nivel directivo esta conformado por mujeres, 3,6% personas vinculadas con discapacidad y 7,59% jóvenes vinculados entre los 18 y 28 años. Esto demuestra el cumplimiento con la ley de cuotas.
- Herramientas digitales: Este año se han incrementado en la superintendencia varias tecnologías que hacen uso de la inteligencia artificial como: Tesauro; consolida toda la información de jurisprudencia y conceptos de la SuperSociedades y básicamente permite una mayor consulta a las delegaturas, Of. Jurídica, para emitir conceptos sobre determinados temas con base en la búsqueda realizada. Módulo de Insolvencia; pasamos de demorarnos dos meses a 16 días en la admisión de los procesos de reorganización.

Nicolas continua con la presentación y explicación de las prioridades 2025:



Adicional indica:

- Aprobación e implementación del Rediseño Institucional: En este año hemos venido trabajando en la estructura que atienda a las necesidades de nuestras supervisadas. La idea es en febrero de 2025 presentar al Ministerio y a las diferentes entidades que se encargan de validar y aprobar.
- Uso de inteligencia artificial: Lograr mayor cobertura de supervisión a nivel nacional.
- Fortalecimiento y cualificación de lista de auxiliares: Estamos trabajando con la comisión nacional para que el próximo año, puedan tener capacitaciones sobre diferentes aspectos que manejamos en la superintendencia de sociedades.
- Fortalecer la presencia institucional en las regiones: Seguir intensificando lo que hemos venido haciendo.
- Cámaras de Comercio y ESALES: Nos vamos a concentrar en darles capacitación para que puedan implementar el sistema, ya que las cámaras de comercio y ESALES son los que tienen contacto directo con las empresas, por eso deben contar con un sistema robusto de SAGRILIFT y PTEE.

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019

Diana Larisa Caruso da la palabra a Diego Andrés Solano Osorio, asesor del Despacho de la Superintendente de Industria y Comercio.

Diego toma la palabra, presenta y explica los logros 2024 de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Datos Personales - Propuesta de proyecto de ley que modifica y adiciona la Ley Estatutaria 1581 de 2012 - Publicación de tres circulares externas. - Trabajo conjunto con autoridades de protección de datos de otras jurisdicciones	Propiedad Industrial - Otorgamiento primera licencia obligatoria en la historia de Colombia (Doluitegravir). - Adopción de nuevo tratado protección y uso adecuado de los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos. - Decisión de 54.318 trámites de registro y depósito de signos distintivos, de 2.640 trámites de nuevas creaciones y 2.838 requerimientos por no patentabilidad. 157 proyectos productivos beneficiados a	Consumidor - Presencia en los 32 departamentos del país, beneficiando a 317.136 personas (RNPC). - Código de Conducta para los prestadores de servicios de hospedaje y alojamiento no turístico. - Liderazgo campaña anual sobre Seguridad de Productos de Consumo con baterías de litio. - Pronta favorabilidad para 1.905 usuarios de los servicios de telecomunicaciones. - Más de mil ciudadanos capacitados, campaña «Me informo y Cuido mi Dinero». - Fortalecimiento de las relaciones con las autoridades de Latinoamérica.
Asuntos Jurisdiccionales - Reducción del 67% en la congestión judicial en materia de protección al consumidor. - Desconcentración del ejercicio de la función jurisdiccional en beneficio de los ciudadanos en los territorios.	Reglamentos Técnicos y Metrología Legal - Fortalecimiento de la cadena láctea. - Aprobación a través de la VUCE de 73.260 registros de importación (9,2% más que en 2023). - Verificaciones a agro insumos en preempacados. No conformidades en el 26% de los productos inspeccionados. - Inspecciones en productos <u>tradicional</u> tradicionales. No conformidades en el 37% de los productos verificados.	Otros logros - Aumento del 64% en el valor de las multas impuestas (de \$78.918 millones en 2023 a \$129.348 millones en 2024). - Primer puesto en el sector en el IDI 2023. - Certificado Sello Equipares Público nivel Bronce. - Segundo puesto Concurso de Buenas Prácticas Regulatorias.
Competencia - Decisión de 16 casos. Sanción a 130 investigados por valor de \$64 mil millones de pesos. - Decisión de más de 50 solicitudes de medidas cautelares. - Trámite a 148 integraciones empresariales. - Emisión de 62 conceptos de abogacía.		

Adicional indica:

- Delegatura de Datos personales: Identificamos la necesidad de actualizar la Ley 1581 de 2012, para fortalecer desde el punto de vista normativo el régimen de protección de datos personales. Participamos en distintos foros, congresos, precisamente en el dialogo de la construcción de la nueva normativa.
- Asuntos Jurisdiccionales: En el mes de diciembre haber evacuado todas las demandas relacionadas con el tema de protección al usuario. También celebramos audiencias en territorio.
- Competencia: Tuvimos un reto gigante, reducir los casos que no habían sido sancionados. El año pasado se habían sancionado dos casos en materia de protección y libre competencia, para este año alcanzamos a aumentar la decisión de los casos a 16, decisión de más de 50 solicitudes de medidas cautelares, trámite a 148 integraciones empresariales y emisión de 62 conceptos de abogacía.
- Delegatura propiedad intelectual: Desarrollamos estrategias, una de las estrategias que nos ha dado fruto e importante de destacar es “marcas de paz”, estamos haciendo entrega de los registros de marca, para personas afectadas por el conflicto. La emisión de la primera licencia obligatoria Doluitegravir en Colombia, esto se desarrolló con el Ministerio de Salud.
- Reglamento técnico y metrología legal: Estamos a cargo de la revisión de 94 reglamentos técnicos, para el fortalecimiento de la cadena láctea y la protección de los lecheros.

Los logros tienen un enfoque para aumentar nuestra capacidad sancionatoria, pero también de generar una mayor difusión y fortalecimiento de pequeños empresarios en el conocimiento de la normativa de cada una de estas áreas.

Diego continua con la presentación y explicación de las prioridades 2025:

Datos Personales - Reformar la Ley Estatutaria 1551 de 2012. - Actualizar la normativa y expedición de instrucciones, acoplando el rol de la Autoridad a los nuevos desfiles, tecnologías y sociales.	Propiedad Industrial - Disminuir el número de solicitudes pendientes en materia de registro y cancelación de signos distintivos. - Disminuir en 50% las solicitudes de patentes de invención y modelos de utilidad pendientes de trámite. - Disminuir en un 60% los recursos de apelación, reposición, revocatoria directa y queja presentados contra las decisiones proferidas. - Aumentar el 20% la presencia regional de los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación CATI.	Consumidor - Fortalecer la estrategia de divulgación de los derechos de los consumidores. - Crear decálogo de buenas prácticas sobre perspectivas de género en materia. - Identificar las principales barreras del consumidor extranjero para hacer reclamos frente a las autoridades (FIAGC). - Adelantar actuaciones oficiales de IVC en comercio electrónico, para detectar asimetrías de información o publicidad. - Reducir a 6 meses, en el 80%, el tiempo de decisión de los recursos de reposición. - Adaptar la Guía de Aprendizaje en Derecho de Consumo desampliada para Niños Niñas y Adolescentes a una minoría étnica y una población en condición de discapacidad.
Asuntos Jurisdiccionales - Reducir en 60% el nivel de congestión de los procesos de consumidor admitidos y pendientes de decisión. - Consolidar la estrategia de justicia de proximidad la SIC presente en el territorio.	Reglamentos Técnicos y Metrología Legal - Implementar los nuevos reglamentos técnicos ONU, entrada en vigor está prevista para mayo de 2025. - Focalizar las actividades de IVC a Gestores farmacéuticos que entrega medicamentos a pacientes del SASSS. - Replicar en 2 regiones con amplia producción de leche cruda la "Feria Superinstitucional". - Ampliar el alcance de las campañas de inspección a productos farmacéuticos, especialmente en acuarios, botes de difícil acceso. - Desarrollar campañas de alto impacto en la verificación del cumplimiento de los RT de instalaciones eléctricas en escenarios de asistencia masiva.	
Competencia - Ampliar la cobertura territorial de las Estrategias de fortalecimiento de la competencia. - Realizar estudios económicos o informes para identificar factores que generen obstáculos de la competencia en los mercados. - Contribuir a la reforma de la norma ardua (Extrín SEC de la CAN).		

Adicional indica:

- Propiedad Intelectual:** Se caracteriza por el posicionamiento regional y reducción de los casos.
- Reglamentos técnicos y metrología legal:** Se destaca, el fortalecimiento de producción de leche cruda y nos vamos a focalizar en materia de gestores farmacéuticos para la entrega de medicamentos que es uno de los temas de preocupación del gobierno nacional.

L Diana Larisa Caruso da la palabra a María del Rosario González Márquez, directora del Instituto Nacional de Metrología (INM).

María del Rosario toma la palabra, presenta y explica los logros 2024 del INM.

- Consejo Asesor en Metrología:** se instaló el Consejo Asesor como instancia para generar recomendaciones sobre iniciativas y proyectos propuestos por el INM para el desarrollo de la metrología científica e industrial en el país.
- Política pública relacionada con la competitividad e innovación:** se participó activamente en el Sistema Nacional de Competitividad e Innovación a través del Comité Técnico de Desarrollo Productivo Sostenible y el Comité Técnico de Facilitación del Comercio para generación de iniciativas pertinentes sector productivo desde la infraestructura de la calidad.
- Proyectos I+D+i:** se participó de la formulación de 29 proyectos de I+D+i para convocatorias de recursos ante MinCiencias (Sistema General de Regalías y Agencia Nacional de Hidrocarburos) y de cooperantes internacionales (Agencia Internacional de Energía Atómica y EURAMET) con diferentes aliados públicos, privados y la academia, siendo proponentes de 4 proyectos.
- Capacidades de Medición y Calibración (CMC):** se reconocieron internacionalmente dos (2) nuevas CMC en "conductividad electrolítica" (metrología química), llegando a la cifra de 120 CMC.
- Coordinación de la región ANDIMET:** elección del INM para ser representante de ANDIMET en el Consejo Directivo del Sistema Interamericano de Metrología (SIM). Al asumir este rol se participa de la planificación y coordinación de las actividades de intercambio técnico de metrología en la región de América.
- Transformación digital:** vinculación del INM al "Foro de Metrología y Digitalización" (FORUM-MD) con la finalidad de participar en la transformación digital en metrología a través de dos grupos de trabajo: Principios FAIR para metrología y Calidad de datos en metrología.

Adicional indica:

- Lo primero por resaltar de los logros es que el INM a través de la estrategia nacional de metrología como su hoja de ruta para realizar las cosas bien, contó con un consejo asesor compuesto por los industriales, centros de investigación, la academia, los laboratorios y las entidades públicas, resaltando que son muchas partes interesadas hablando de metrología, que es un tema poco conocido en el mundo.
- Proyectos I+D+i:** Antes el INM no había participado en la formulación de proyectos para convocatorias de recursos de regalías, siendo un centro de investigación. Hoy tenemos 7 proyectos posiblemente financiables, estamos esperando los resultados. Estamos convencidos que los proyectos en investigación aplicada sirven para otros propósitos como la cooperación internacional. Adicional, estar en el sistema nacional de regalías le ha permitido al INM,

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019

reconocer como puede apoyar los procesos productivos de las regiones, debido a que sabemos que los términos de referencia del sistema han estado orientados al desarrollo de las regiones con vocación productiva específica y a la apropiación social del conocimiento.

- **Capacidades de medición y calibración:** Las CMC relacionada a conductividad electrolítica son relevantes porque apoyan a identificar características del agua. Que el agua esté limpia tiene propósitos para el consumo, para asegurar que los turistas lleguen tranquilos a consumirla o poder sumergirse en ríos o cuencas hidrográficas, asegurando el desarrollo del ordenamiento territorial alrededor del agua. Al demostrar las dos nuevas capacidades de medición y calibración en conductividad electrolítica, el instituto ocupa el puesto 7 dentro de 33 economías de América y el Caribe, claramente superándonos Estados Unidos, Canadá, Brasil, Argentina, pero el puesto 7 a nivel regional, no es menor. Así mismo, este año tenemos un material de referencia para la cadena de acuicultura, por el cual podemos determinar metales pesados en tilapia y camarón, a partir de un patrón de medición probado, verificado y estabilizado. Adicional, este material de referencia es 30 veces más económico que el importado desde EEUU, Canadá y Brasil y hoy en día podemos decir que esta experiencia en conocimiento la estamos trasladando a un laboratorio privado para la industria de acuicultura. En capacidades de medición y calibración también queremos resaltar que para el cacao, ya se tiene aseguramiento en la medición en la traza de cadmio y también de plomo, otro metal pesado, que tiene unas consideraciones para la salud y para los mercados de destino importantes. Estamos participando en comparaciones claves con otros institutos de la región, lo que nos hace asegurar que somos competitivos no solamente al interior del país, sino comparándonos con otras economías para estar respondiendo a las necesidades.
- **Transformación digital:** Algo para destacar, es que en el INM estamos preocupados por la transformación digital y específicamente, en la transformación digital en metrología, se ha logrado que funcionarios del instituto con derechos de carrera adquiridos, se estén sentando en las mesas de trabajo de la gobernanza de datos a nivel internacional y puedan entender cómo caracterizar métodos, para lo cual va a ser importante continuar con el entendimiento de los propósitos del Ministerio de las TIC.

María del Rosario continua con la presentación y explicación de las prioridades 2025:

• **Infraestructura física:**

- **Mantenimiento sistema climatización:** Debido a dificultades del sistema de climatización de los laboratorios se requiere hacer mantenimiento y optimización de este sistema para asegurar condiciones adecuadas que eviten reprocesamiento de calibraciones, realización de mediciones y producción de materiales de referencia, con el fin de prestar servicios de manera eficiente.
- **Nuevos laboratorios:** Instalación del Laboratorio de Interferometría para el desarrollo de capacidades metrológicas en la magnitud de longitud en el marco de proyecto de I+D+i de "Metrología cuántica"
- **Desarrollo de nuevos servicios metrológicos:** Ejecución de proyectos de I+D+i para generar nuevos servicios y capacidades de medición y calibración en cadenas productivas priorizadas. Por ejemplo, medición de residuos de plaguicidas y micotoxinas para mejorar los procesos de monitoreo y vigilancia relacionados con la inocuidad alimentaria; medición de condiciones de resistencia y estructura de astilleros, medición de reciclabilidad de plásticos (Ley 2232 de 2022 o "Ley de reducción de plásticos de un solo uso"), fitoterapéuticos, entre otros
- **Ejecución recomendaciones documentos CONPES:** Estudios de identificación de brechas metrológicas en las cadenas productivas priorizadas, programa para mejorar la competencia técnica de las mediciones en los sectores vinculados con la política de reindustrialización, política nacional de laboratorios, política nacional de desarrollo productivo, política nacional para la sostenibilidad cafetalera de Colombia, política para la internacionalización para el desarrollo productivo regional, política nacional de desarrollo producto.
- **Etapas I de la implementación de la estrategia de la U a la metrología:** desarrollo de nuevas magnitudes o tecnologías en el INM a partir de la participación de estudiantes de Maestría y Doctorado en ciencias básicas (física, química, biología, o microbiología) e ingeniería
- **Celebración de los 150 años de la Convención del Metro:** tratado internacional firmado el 20 de mayo de 1875 en París por 17 estados, con el fin de establecer una autoridad mundial en metrología y establecer y difundir el Sistema Internacional de Unidades. Colombia se adhirió en 2012

Adicional indica:

- **Mantenimiento sistema climatización:** Parece imperceptible, pero tener 2°C de diferencia en las condiciones ambientales de los laboratorios tiene riesgos en el aseguramiento de los resultados, es algo que continuaremos trabajando para asegurar el desempeño de la calibración.

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019

- **Nuevos laboratorios:** Necesitamos tener un poco más de espacio para la metrología cuántica, poder tener todos los instrumentos de medición que genera estos desarrollos de metrología y cercanos a los intereses de las cadenas productivas. La metrología química que es reciente en el mundo y de interés de los aparatos productivos, hace que necesitemos más espacio y más condiciones físicas para tener los instrumentos de medida de la mejor jerarquía metrológica para desarrollarla, sin desconocer que ya somos referente en la región.
- **Desarrollo de nuevos servicios metrológicos:** Tenemos el gran desafío de trabajar en residuos de micotoxinas y plaguicidas en mercados internacionales para atender al pacto verde europeo, por ejemplo, la medición de condiciones de reciclabilidad y compostabilidad en temas de la Ley de plásticos de un solo uso. En sectores como el Ministerio de Ambiente, se tienen el reto de regular, y el Instituto de Metrología además de ser el centro de investigación del sector, y ser asesores del gobierno nacional, nos permite esta intersectorialidad. En cuanto al pacto por el acero verde, tenemos como prioridad trabajar en los métodos de medición de las emisiones de gases de efecto de invernadero, saber cuáles son los gases que se están generando, cómo los estamos midiendo y caracterizando para hacer esas declaraciones de primera parte.
- **CONPES:** En el pacto de cafeteros, puntualmente en las trazas de plaguicidas tempranas de café verde, estaremos apoyando desde el conocimiento que tiene el instituto en los programas de laboratorios y seguir trabajando en fitoterapéuticos.
- **De la U a la metrología:** Gestionar una convocatoria de gestión de conocimiento de doctores, hace que el INM tenga un reconocimiento del talento humano, a partir de las maestría y doctorados de las ciencias duras. Poder apoyar las hipótesis de investigación usando la metrología como un habilitador para solucionar el problema de investigación, investigación aplicada.

Diana Larisa Caruso da la palabra a Sandra Milena Barrios Pulido, directora de la Junta Central de Contadores.

Sandra toma la palabra, presenta y explica los logros 2024 de la Junta Central de Contadores

- ❑ **Se incrementó en el número de solicitudes aprobadas** en el trámite de inscripción y expedición de la tarjeta profesional de Contador Público, un aumento en la aprobación del 9% en comparación con el mismo periodo de 2023.
- ❑ Con el propósito de **agilizar y simplificar los trámites** de registro de la UAE Junta Central de Contadores el 19 de junio de 2024 se expidió la Resolución D-0025- 2024, cuyo objetivo es racionalizar los trámites dirigidos a la comunidad contable del país.
- ❑ **Diligencias de inspección realizadas:** Desarrollo de diligencias de inspección en el marco de Proyecto de Inversión, con las cuales busca verificar el cumplimiento del marco normativo vigente relacionado con la Norma de Control de Calidad (NICC-1) y del Código de Ética. Llegando a lugares geográficos de difícil acceso, ordenadas a prestadores de servicios contables y profesionales independientes ubicados en (159) municipios, en los (32) departamentos de Colombia, programando 2.681 diligencias a corte octubre de 2024 .
- ❑ **Identificación de sociedades prestadoras de servicios contable sin registro ante la UAE-JCC** y revisores fiscales que exceden el máximo de encargos establecido por la ley; la gestión para disminuir el número de sociedades, identificadas en presunto ejercicio ilegal de la profesión contable, hizo que a corte de septiembre 1,265 sociedades abandonaran la conducta de ilegalidad.
- ❑ **Tribunal disciplinario:** Se realizaron un total de 20 sesiones a corte septiembre 2024, aprobando 465 quejas e informes. En cumplimiento de los objetivos estratégicos, el órgano colegiado aprobó 902 providencias y 6.227 tramites al interior de los expedientes disciplinarios. Frente a la facultad sancionatoria se ejecutaron 8 sanciones.
- ❑ Se implementaron y actualizaron los **indicadores** en el Proceso Misional de Jurídica y Tribunal Disciplinario, con lo que se logró un mejor margen de eficiencia y eficacia en la operación disciplinaria.
- ❑ Se llevó a cabo el **Tercer encuentro Nacional y Segundo Internacional** del tribunal disciplinario, Charlas de ética profesional y proceso disciplinario ante universidades y las agremiaciones.
- ❑ Durante el tercer trimestre de 2024, se adelantó el **proyecto decreto de planta**, proyecto decreto de estructura organizacional, memoria justificativa, memoria justificativa proyecto decreto de estructura organizacional y estudio técnico de rediseño organizacional con los ajustes solicitados por las diferentes partes actores en el proceso.

Adicional indica:

- **Solicitudes:** Al año recibimos cerca de 22.000 solicitudes de registro de tarjeta profesional de contadores públicos, esas solicitudes se agotan en un 100% y en un 75% se aprueban por cumplimiento de requisitos.
- **Trámites:** Hemos hecho avances en la racionalización de trámites, emitimos la Resolución 035 de 2024 que permite a personas naturales y jurídicas reducir el tiempo en la expedición de su tarjeta profesional.

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03/2019

- Tribunal disciplinario: Con nuestro proyecto de inversión para el fortalecimiento de la estrategia disciplinaria nos ha permitido reducir del 2021 al 2024 en un 48% las prescripciones de los procesos disciplinarios que se presentan ante la Junta.
- Rediseño: Se ha realizado una revisión a profundidad del proyecto de rediseño y se ajustó, de acuerdo, con las observaciones emitidas por las diferentes entidades.

Sandra continua con la presentación y explicación de las prioridades 2025:

- ☐ Visibilidad de la misionalidad de la JCC en el marco de una cultura de confianza empresarial en alianza y coordinación institucional con actores públicos y privados.
- ☐ Continuar la implementación de mecanismos de racionalización de trámites, fomentar una cultura de transparencia entre los solicitantes de la tarjeta profesional de Contador Público.
- ☐ Desarrollar las iniciativas establecidas (priorizadas) en el PETI 2024-2026, para lograr la transformación digital de la entidad. Implementación de un Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo – SGDEA.
- ☐ Continuar con la intervención del fondo acumulado, con el fin de lograr un avance del 100% en clasificación y 47% de ordenación y descripción a diciembre de 2026.
- ☐ Aumentar el porcentaje de asistencia a los espacios diálogo y de participación ciudadana, a partir de una mayor presencia regional de la JCC.
- ☐ De acuerdo con los resultados del FURAG 2023, se origina el reto de establecer el plan de mejoramiento para incrementar el Índice de desempeño institucional.
- ☐ Promover la cultura de conocimiento e innovación en la entidad, consolidando estrategias y utilizando herramientas de innovación para añadir valor a los grupos de interés de la entidad.
- ☐ Desarrollo de los Proyectos de Inversión aprobados 2025-2028.

Adicional indica:

- Como se observa en el resultado del FURAG la dimensión de Talento Humano, es el puntaje más bajo en el sector, eso tiene que ver con que nuestra planta es de 11 funcionarios, en este sentido el objetivo es presentar la propuesta de revisión institucional al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ya que sean realizado en este 2024 segundo semestre, mesas previas de trabajo con jurídica, Ministerio de Hacienda, las áreas correspondientes del Ministerio de Comercio revisando los lineamientos de esta propuesta de rediseño para que sea una comunicación muy fluida en este 2025 y de esta manera lograr en el 2026 subir el desempeño institucional.
- Un asunto importante, es la divulgación de la misionalidad de la entidad, entendiéndola como una misionalidad que nos permite garantizar la confianza empresarial para todos aquellos que usan los servicios de los contadores públicos. Desde este año somos invitados permanentes a la Comisión Intersectorial de Normas de Contabilidad, eso nos permite conocer las necesidades de diferentes sectores respecto a competencias y formación relacionado con los contadores, de esa manera poder ser facilitadores.
- A través de un proyecto de inversión se está ejecutando un sistema de gestión documental para la entidad, que permite la interoperabilidad, reducción de trámites y otros procesos, buscando una mejor relación con la ciudadanía.
- La Junta Central de Contadores quiere hacer una apuesta para tener espacios de diálogo y participación en las regiones, en relación con las funciones misionales.

Diana Larisa Caruso da la palabra a Adriana María Mejía Aguado, gerente general de Artesanías de Colombia.

Adriana toma la palabra, por problemas de salud en su garganta, le cede la palabra a Carmen Liliana Maldonado Cárdenas, jefe de Planeación, quien presenta los logros 2024 de Artesanías de Colombia S.A

GESTIÓN SOCIAL INTEGRAL GSI
BIENESTAR DEL SER Y SU IMPACTO EN EL HACER

- En este Gobierno del Cambio se ha diseñado e implementado la **Gestión Social Integral GSI** y se ha convertido en la **estrategia transversal** de todo el modelo de operación de la entidad. En 2024 se han realizado **68 brigadas territoriales**, logrando con esto la **caracterización de 5.473 artesanos** y un total de **10.982 beneficiarios** atendidos con los **protocolos de abordaje** (herramientas de intervención psicosocial) impactando a **36.945 personas**; porque un artesano fortalecido psicosocialmente tendrá **mayor productividad, utilidad económica y reinversión** (Reflejado en el incremento de sus ingresos en los diferentes espacios de promoción).
- Se destaca la atención, a través de la oferta institucional, de **25.602 beneficiarios** lo que equivale a un 104% de la meta de la vigencia (24.561). De este total atendido, el **51,45% se vincularon por primera vez** a la oferta de la entidad.
- Formulación del documento final de la **Política Pública para el sector Artesanal en Colombia** el cual se envió para revisión y análisis al MinCIT y al DNP; en este Gobierno del Cambio, después de 60 años de creada la Entidad.
- Implementación II Fase de Implementación del **Registro Único de Artesanos de Colombia – RUAC**, correspondiente a la "Implementación Requerimientos Técnicos". El RUAC tiene por finalidad la **operación de información estadística** estratégica de la población artesanal orientado a ubicar a los **artesanos productores** quienes con sus manos transforman la materia prima en una artesanía. **Actividad pendiente desde la Ley 36 de 1984** que ordenó la creación del RUAC, hace más de 40 de años, en este Gobierno del Cambio, se diseñó y está ejecución la II de las IV fases del RUAC. **El DANE lo contemplará como registro oficial de estadísticas en el sector Comercio**.

CRECIMIENTO ECONÓMICO



- Producto de la implementación de la estrategia de Gestión Social Integral GSI, con su enfoque del SER para el HACER, se ha logrado: Ingresos por **\$14.730,7 millones**, esto es un **10,8% de crecimiento** comparado con el mismo periodo de tiempo así: Ferias organizadas por **AdgC (Exportaciones)**: **\$6.180,4 millones**; Ferias y eventos internacionales, nacionales y territoriales: **\$3.001 millones**; Negocios facilitados: **\$3.029,9 millones**; inversión en producto artesanal: **\$2.519 millones**.
- Al corte se ha logrado la participación de un total de **153 espacios de promoción**, esto es un **crecimiento del 98,7% (77 espacios)**, así: **88 ferias territoriales**; **4 internacionales**; **19 eventos de promoción**; **37 talleres de demostración de oficio**; **4 ruedas de negocios** y **1 feria nacional** organizadas por la entidad.
- Participación en la **COP 16**, logrando **ventas superiores a \$250 MM** impactando así la **visibilización** del sector artesanal desde la justicia ambiental y social, a nivel nacional e internacional.
- En cuanto a ferias internacionales, en el marco de la estrategia de internacionalización se ha participado en: **Feria Internacional de Turismo Fitur**, **Feria Internacional Folk Art Market**, **Feria Internacional InterGift**. Es de resaltar, por segundo año consecutivo la **Feria Expoartesano – Miami**. Adicionalmente se participó en el evento **Commemoración de los 150 años de las relaciones bilaterales entre El Reino de Suecia y La República de Colombia** y en la **Primera Edición del Premio Iberoamericano de Textiles y Cestería 2024 del Programa Iberoartesánías**, en Cuenca – Ecuador. Se ha logrado beneficiar un total de **120 artesanos**. *Resultado de las ferias internacionales gestionadas en 2023, las exportaciones de artesanías colombianas ascendieron a \$6,5 mil USD.*
- Se continúa el fortalecimiento de **"Colombia Artesanal"**. En lo corrido de 2024, siete (7) rutas nuevas han sido incluidas, para un total de **39 rutas**.

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

- Producto de las iniciativas encaminadas a **cofinanciar recursos** para inversión en el territorio, se ha logrado apalancar recursos de cooperación nacional e internacional por un total de **\$2.553,5 millones** equivalente al **85,1% de la meta** de la vigencia la cual corresponde a **\$3.000 millones**.
De este total en el marco de la **iniciativa nacional**, se han concretado 3 convenios de cofinanciación, logrando un monto de **\$2.007,48 millones**. En cuanto a la estrategia de cooperación internacional se ha logrado cofinanciar recursos por un monto de **\$546,02 millones**, con 4 cooperantes.
- De acuerdo a lo ordenado por el Decreto 766 de 2024, fue emitida por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Resolución 0815 "Por la cual se modifica la transferencia ordenada mediante Resolución No. 0043 del 12 de enero de 2024 a Artesanías de Colombia S.A.", esto por un monto de **\$5.500 millones**, lo que ha obligado a la entidad a redistribuir su presupuesto y a realizar un ajuste de metas de la planeación para el segundo semestre de 2024.
- Se adicionó el presupuesto por valor de **\$11.046,6 millones** para cubrir las cuentas por pagar de la vigencia 2023 y se apalancaron proyectos de inversión de la empresa.

PRÁCTICAS LABORALES

- POR DESTACAR** – Fecencimiento de la cuenta de 2023 de Artesanías de Colombia S.A. – BIC, por parte de la Contraloría, luego de 8 años sin el fecencimiento.

Carmen continua con la presentación y explicación de las prioridades 2025:

- Continuar el incremento de la cobertura del territorio nacional, a través de la estrategia de Gestión Social Integral GSI y la oferta institucional, con el fin de mejorar la producción e incrementar la comercialización y reinversión. **Impactando a 40.000 artesanos**.
- Incrementar las iniciativas de promoción y generación de oportunidades comerciales, orientado al incremento de los ingresos de los artesanos y la reinversión, a través de la participación en **mayor número de espacios de promoción territoriales, nacionales e internacionales**, entre estos la participación en la **Feria Mundial de Osaka 2025**.
- Apertura de tiendas promocionales en sitios de alto impacto turístico**, en el marco de convenios de cooperación con entidades como Aerocivil y Mincultura.
- Finalización trámite de aprobación y socialización **Política Pública para el sector Artesanal en Colombia para promulgación del CONPES**, y consecución de recursos para su implementación. De los cuales se van a solicitar **\$8.000 mil** para 2025 con el fin de continuar llegando a todos los territorios dónde no había llegado el Estado, por la limitante de recursos económicos de la Entidad.
- Continuar la implementación del **Registro Único de Artesanos de Colombia – RUAC**
- Incrementar el IDI llegando a una meta de 80,8 puntos**.
- Dar inicio al diagnóstico y diseño conceptual y metodológico para la **integración de sistemas de gestión de la entidad** encaminado a lograr un sistema HSEQ.

4. Ejecución presupuestal del sector

El ministro Luis Carlos Reyes toma la palabra; este ejercicio nos permite focalizarnos y proyectarnos para lograr lo que hemos venido haciendo. Quiero enfocarme en especial, en la ejecución presupuestal para el año siguiente, ahí quiero dejar muy claro la directriz del señor presidente para las entidades del Estado, con respecto a la incertidumbre que genera la no aprobación de la Ley de Financiamiento, frente a eso nosotros tenemos distintas posibilidades con respecto a donde ejecutamos y que ejecutamos primero.

Es decir, el 01 de enero nuestra prioridad tiene que ser empezar por la incursión de los programas de gobierno, por favor trabajemos conjuntamente para asegurar que las prioridades del gobierno y los temas más importantes y que se está esperando medir con su sistema democrático, corresponda a una serie de resultados, y se respete esa confianza.

Por lo tanto, no va a bastar en el próximo año tener un buen porcentaje de ejecución que eso en últimas es un primer paso, tiene que iniciarse desde el 01 de enero con la ejecución de los programas de gobierno, por eso invito a cada director, a cada cabeza de entidad a que realice una nueva lectura al programa de gobierno y que esa sea su guía para priorizar el próximo año.

Toma la palabra Diana Larisa Caruso, presenta el cierre de la gestión presupuestal 2024 y resalta que; el 26 de diciembre el Ministerio de Hacienda cierra el sistema.

Ejecución Presupuestal 2024

Corte a 13 de diciembre de 2024

Entidad	Apropiación disponible a la fecha	Compromisos	% de Ejecución (Comp.)	Obligaciones	% de Ejecución (Oblig.)
Total sector	1.459.285	1.347.179	92,30%	934.697	64,10%
Ministerio Comercio, Industria y Turismo	912.045	871.228	95,50%	523.092	57,40%
Superintendencia de Sociedades	197.810	183.125	92,60%	165.142	83,50%
Superintendencia de Industria y Comercio	293.123	245.296	83,70%	205.206	70,00%
Junta Central de Contadores	18.772	13.131	70,00%	11.106	59,20%
Instituto Nacional de Metrología	37.536	34.398	91,60%	30.151	80,30%

Así mismo, agradezco la participación de las entidades, ya que este es un espacio para que todos conozcamos los logros, retos y nos articulemos para el trabajo que viene, y poder así el próximo año recoger frutos.

Siendo las 4:15 p.m., una vez agotado el orden del día el ministro Luis Carlos Reyes como presidente del Comité, da por terminada la sesión y agradece a los miembros por su participación.

Nota: La presentación hace parte integral del acta.

	ACTA	Código: GD-FM-012
		Versión: 11
		Vigente: 04/03//2019

TAREAS:

Para esta sesión no quedaron pendientes tareas.

FIRMAS



LUIS CARLOS REYES HERNANDEZ
Presidente



DIANA LARISA CARUSO LÓPEZ
Secretaría Técnica

Proyectó: Ivonn Magaly Moreno
 Revisó: Los miembros del Comité
 Aprobó: Luis Carlos Reyes y Diana Larisa Caruso